

Ministerio de Educación

Expte. N° 51.798/83

BUENOS AIRES, 25 NOV. 1983

VISTO y CONSIDERANDO lo dispuesto por el inciso b) del artículo 34 de la Ley N° 22.207

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébanse para la inscripción y desarrollo del ingreso en 1984 a las Universidades Nacionales, el agrupamiento de carreras por áreas y los objetivos y contenidos de las asignaturas, que se adjuntan como Anexo I y II, respectivamente, a la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Podrán inscribirse aquellos aspirantes que hayan concluido el ciclo secundario en años anteriores así como quienes hayan cursado el último año de dicho ciclo en forma regular o se encuentren rindiendo las materias del último año como libres.

ARTICULO 3º.- Las Universidades dispondrán la forma y plazo de inscripción en relación a la estructura de organización de sus carreras.

ARTICULO 4º.- Las Universidades organizarán el dictado de cursos sobre las materias que para cada área del conocimiento se fijan en el Anexo I de la presente resolución. Dichos cursos se realizarán entre el 1º de Febrero y el 9 de Marzo de 1984.

ARTICULO 5º.- La evaluación final, cuando ello corresponda se realizará los días 16 y 19 de Marzo de 1984.

ARTICULO 6º.- El carácter de obligatorio u optativo de los cur

HAD
JM



Ministerio de Educación

sos será determinado por cada Universidad, que de acuerdo a ello establecerá el régimen de evaluación de los aspirantes.

ARTICULO 7º.- Para las evaluaciones regirá el siguiente régimen de calificaciones:

- a) Se aplicará la escala de CERO (0) a CIEN (100) puntos para calificar cada prueba de las distintas asignaturas.
- b) Las calificaciones se promediarán de acuerdo a la forma que determine cada Universidad.
- c) El puntaje definitivo será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las dos asignaturas correspondientes al área.

ARTICULO 8º.- La asignación de puntaje adicional para los aspirantes que habiendo aprobado el ingreso al año 1983 no hubieran ingresado por falta de vacante en la carrera elegida, se regirá por la siguiente escala:

<u>Puntaje obtenido</u>	<u>Puntaje adicional</u>
80 a 100	5
111 a 130	10
131 y más	15

ARTICULO 9º.- El puntaje adicional se adjudicará únicamente en áreas que tengan, por lo menos, una asignatura en común con aquella que el aspirante hubiera aprobado el año inmediato anterior.

ARTICULO 10.- El sistema de reubicación de aspirantes de un área a otra o de una Universidad a otra será determinado por cada Alta Casa de Estudios, teniendo en cuenta la experiencia

HJM

1/4



Ministerio de Educación

que existe al respecto.

ARTICULO 11.- Las Universidades dispondrán las medidas necesarias para que la programación de los cursos correspondientes a los primeros años se realice de forma tal que posibilite la reubicación prevista en el artículo 10.

ARTICULO 12.- Las Universidades podrán designar, ad referendum, el personal docente para coordinar, supervisar y dictar los cursos para ingreso 1984, de acuerdo con las dotaciones y por los períodos que se consignan en el Anexo I del Decreto 468/81 que rigiera para el ingreso 1981.

ARTICULO 13.- Regístrese, comuníquese y archívese.

HAD.

CAYETANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN



RESOLUCION N° 1917



Ministerio de Educación

ANEXO I

AGRUPAMIENTO DE CARRERAS POR AREA

<u>AREAS</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>MATERIAS</u>
I	Arquitectura	
	Ingeniería Civil	
	Ingeniería Hidráulica	
	Agrimensura	
	Ingeniería Mecánica	
	Ingeniería Eléctrica	
	Ingeniería Electromecánica	
	Ingeniería Electrónica	
	Ingeniería Metalúrgica	
	Ingeniería Industrial	
	Ingeniería de Sistemas	Matemática
	Analista de Sistemas	Física
	Meteorología	
	Astronomía	
	Física	
	Matemática	
	Ingeniería Química	
	Ingeniería en Combustibles	
	Ingeniería Petrolera	
	Ingeniería en Minas	
	Ingeniería Geológica	
	Geología	

HAD.
JPM



Ministerio de Educación

<u>AREAS</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>MATERIAS</u>
II	Ciencias Naturales (Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables, Ecología y Conservación de Recursos Naturales Renovables)	
	Veterinaria	
	Biología	Biología
	Odontología	Química
	Medicina	
	Bioquímica	
	Farmacia	
III	Administración	Matemática
	Contador Público	Historia
	Economía	
IV	Derecho	
	Notariado	
	Procuración	
	Ciencias Políticas	
	Diplomacia y Relaciones Internacionales	Filosofía
	Sociología	Historia
	Servicio Social	
	Relaciones Públicas	
	Relaciones Laborales	

KRD.
R.M.



Ministerio de Educación

AREAS

CARRERAS

MATERIAS

Continuación Area IV

Ciencias de la Comunicación

Periodismo

Filosofía

Antropología

Historia

Filosofía

Letras

Historia

Bibliotecología

Museología

Bellas Artes

Psicología

Ciencias de la Educación

V Idiomas Idioma respectivo

Historia

VI Música Música

Historia

VII Química Biología

Ciencias Agropecuarias

Química

Ingeniería Agronómica

o

Ingeniería Forestal

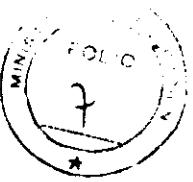
Matemática

Ingeniería Rural

Química

HAD.

11/11/14

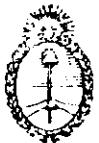


Ministerio de Educación

<u>AREAS</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>MATERIAS</u>
VIII	Bellas Artes	Historia Asignatura específica

- Las Universidades agruparán en el área correspondiente, según su mayor afinidad disciplinaria, aquellas carreras que no hubieran sido incluídas en el presente Anexo.

HAD.
F.M.



Ministerio de Educación

ANEXO II

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

ASIGNATURA: HISTORIA

Consideraciones Generales:

En la elaboración de este proyecto se ha tenido en cuenta:

- Que uno de los objetivos del curso de ingreso es introducir al alumno en la metodología del trabajo intelectual propia de cada disciplina, por lo tanto proponemos objetivos que apuntan fundamentalmente al logro de las habilidades intelectuales que se explicitan a continuación:

Que el alumno:

- . Se inicie en la búsqueda de información.
- . Realice una lectura comprensiva de las fuentes de información histórica.
- . Desarrolle la capacidad para utilizar la terminología específica de la disciplina.
- . Ubique los procesos temporal y espacialmente.
- . Analice e interprete las fuentes históricas de información.
- . Sintetice y evalúe hechos y procesos.
- . Exponga claramente las conclusiones.

- Que los contenidos seleccionados se han vertebrado en base al eje Argentina y sus relaciones en el marco internacional.
- Que dichos contenidos responden a una concepción global de

HAD.

PM



9
10

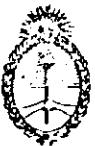
Ministerio de Educación

los procesos históricos considerados que facilita la adecuación del planeamiento a las circunstancias particulares de cada universidad.

- Que el proceso de evaluación deberá ponderar el logro de las habilidades y no la cantidad de conocimientos adquiridos.

KRD.

RJM



Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Comprenda las transformaciones del mundo moderno y la expansión europea en sus aspectos político, social, económico, religioso y cultural y su transferencia a América.
- Comprenda el proceso de ocupación y colonización del virreinato del Perú.
- Analice las transformaciones operadas durante el régimen de los Borbones en los aspectos político, social, económico, religioso y cultural.
- Comprenda la Revolución de Mayo en relación a sus antecedentes europeos y americanos.
- Comprenda el desarrollo de las ideas revolucionarias a través de los ensayos político-institucionales en el Río de la Plata, hasta 1819.
- Comprenda la expansión de la idea americanista de la revolución a través de la acción político militar.
- Comprenda las connotaciones del enfrentamiento entre unitarios y federales en el orden político, económico y social.
- Relacione los problemas del enfrentamiento interno de la Confederación Argentina con la política internacional.
- Comprenda la significación de la Constitución Nacional como consolidación republicana y base del proyecto de la generación del 80.
- Relacione el proyecto de la generación del 80 y el contexto internacional con las transformaciones operadas en el país.

HAD.

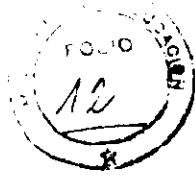
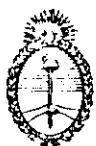
JLH



Ministerio de Educación

- Interprete la significación de los cambios políticos producidos por la Ley Sáenz Peña.
- Comprenda la posición argentina ante los cambios del mundo contemporáneo derivados de las guerras mundiales.

RAM.
CIP
M



Ministerio de Educación

Contenidos

I

- La expansión de Europa en América.
- Los Estados Nacionales: España; aspectos políticos, sociales, económicos, religiosos y culturales. Su transferencia a América.

II

- Ocupación y colonización de Lima, Alto Perú, el Tucumán, Cuyo, Asunción y Buenos Aires.

III

- Las transformaciones operadas durante el régimen de los Borbones. Virreinato del Río de la Plata.

IV

- Revolución de Mayo: antecedentes Europeos y Americanos.

V

- De los gobiernos colegiados a la concentración del poder.
- Intentos de organización constitucional (1810-1819).

VI

- Las guerras de la independencia.
- Proyectos Americanistas: San Martín y Bolívar.

VII

- De la crisis del sistema directorial a la confederación rossista: unitarios y federales.
- La generación de 1837 y su proyecto.
- El puerto de Buenos Aires y el interior en la definición de una política económica.

HAD.
SJM



Ministerio de Educación

VIII

- La Confederación Argentina en el contexto de la política internacional.

IX

- Bases ideológicas y antecedentes de la Constitución de 1853.
- La secesión de Buenos Aires.
- Los objetivos comunes de las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

X

- Proyección del pensamiento europeo en la Argentina: la generación del 80.
- Argentina y la segunda revolución industrial: transformaciones.

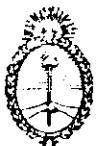
XI

- Proyección de la ley electoral en la vida política Argentina.

XII

- Argentina y la primera guerra mundial.
- Crisis del año 1930.
- Argentina y la segunda guerra mundial.

HAD.
F.M.



Ministerio de Educación

ASIGNATURA: FILOSOFIA

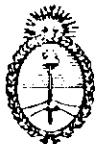
Consideraciones Generales

El presente proyecto tiene como propósito lograr que el alumno descubra la importancia de la filosofía como respuesta necesaria para su realización humana, poniéndolo para ello en situación de filosofar a través del análisis de un problema fundamental. Para alcanzar tal propósito se ha considerado necesario que el alumno disponga de los conocimientos básicos sobre el origen y naturaleza de la filosofía, como así también de los instrumentos conceptuales indispensables para llevar a cabo con rigor y eficacia el análisis del problema elegido.

El problema antropológico y su implicancia ética fue seleccionado en razón de:

- El interés del alumno en conocerse a sí mismo en esta etapa de su evolución psicológica.
- La significación que la reflexión antropológica tiene en el mundo actual.
- El interés universal y permanente del hombre en esclarecer este problema.

KHD.
15/11/74
M



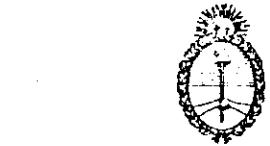
Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Tome conciencia del planteo natural y espontáneo de las cuestiones últimas.
- Comprenda la naturaleza y especificidad del saber filosófico y el ámbito de su problemática.
- Comprenda la importancia de la filosofía para la realización humana.
- Desarrolle la capacidad para pensar con rigor lógico.
- Analice el problema antropológico en sus dimensiones ontológica y ética.

HDO.
RJM



Ministerio de Educación

Contenidos

Origen y naturaleza de la filosofía

- I. La condición humana y las preguntas últimas. Actitudes que originan el filosofar.
- II. Conocimiento vulgar y saber científico. La filosofía y las ciencias particulares. Filosofía y teología. La problemática filosófica.
- III. Filosofía y realización humana.

Elementos de lógica

- IV. Objeto y finalidad de la lógica. Los principios lógicos. El concepto y el término. El juicio y la proposición. El razonamiento y la argumentación. La demostración.

El problema del hombre

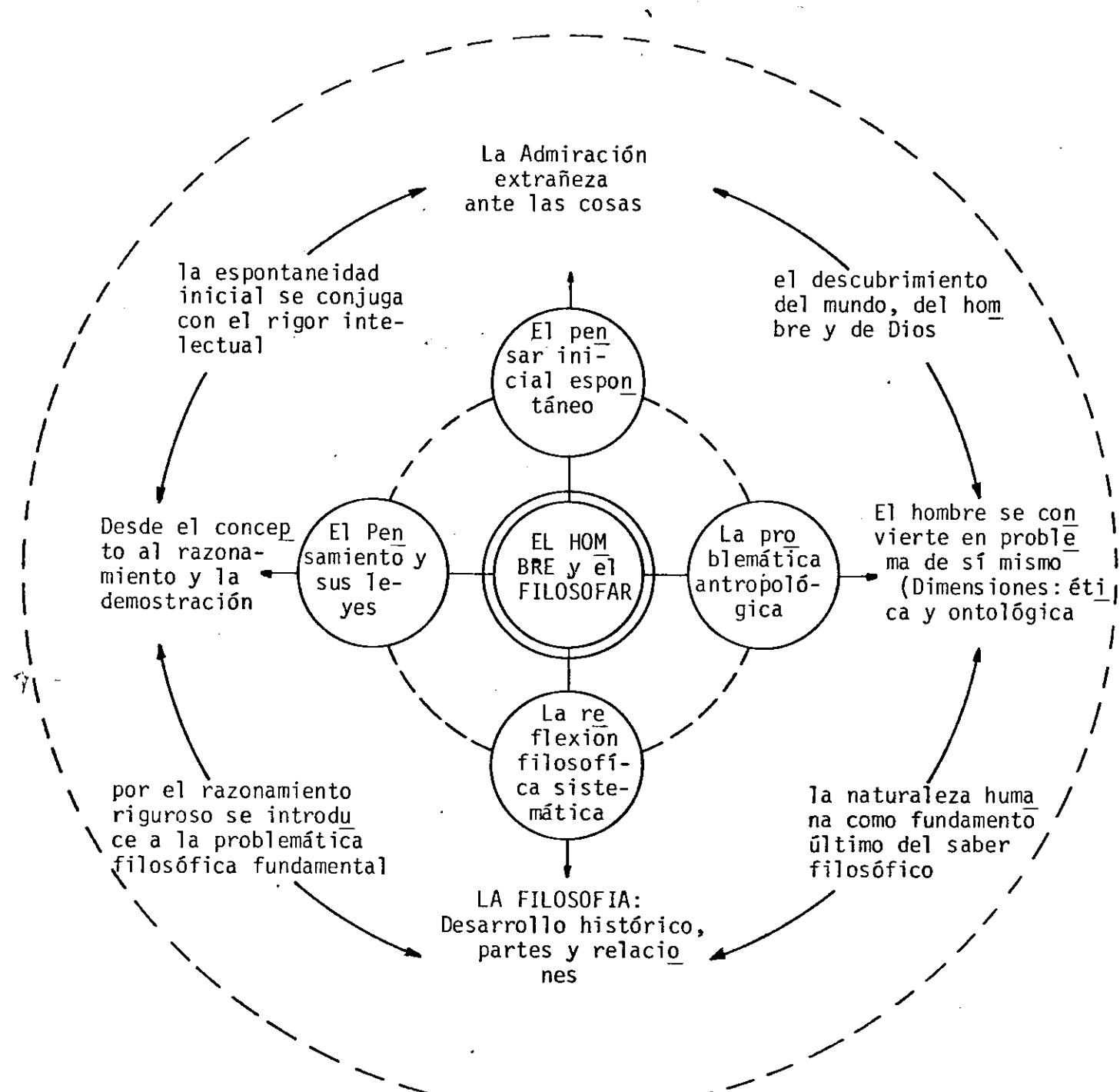
- V. La esencia del hombre. El hombre como unidad sustancial corpóreo-espiritual. Inteligencia y voluntad. El hombre como persona. Persona y Trascendencia.
El problema ético, el bien moral y la perfección humana.
Libertad y responsabilidad. La virtud.

HMD.
J.M.



Ministerio de Educación

DIAGRAMA CONCEPTUAL



HAN.
HJM



Ministerio de Educación

ASIGNATURA: BIOLOGIA

Consideraciones Generales

La formulación de los objetivos direccionales y selección de los contenidos mínimos de la asignatura se efectuó en función del logro del objetivo del sistema de selección-admisión: seleccionar a los aspirantes en función de sus capacidades y habilidades intelectuales.

Por otra parte, la breve duración del curso de apoyo; el nivel de maduración del alumno; la necesidad de modificar su hábito memorístico, permitiéndole el acceso a una comprensión de los procesos biológicos y la aplicación de los mismos en la resolución de problemas acordes con su nivel intelectual fueron los motivos orientadores de la elección. Además se consideró que las universidades cuentan con una infraestructura técnico-administrativa inadecuada en algunos casos.

La selección de contenidos mínimos se efectuó teniendo en cuenta la noción de concepto básico.

De esta manera, se tomaron - del proceso biológico - aquellos conceptos que reúnen algunas de las exigencias básicas de la antemencionada noción. A tales efectos, se adjunta el diagrama de la estructura conceptual de la asignatura, adaptada a las condiciones del curso introductorio.

El presente esquema debe ser tenido en cuenta, por parte del supervisor, en la planificación del programa de la asignatura.

HAD.
JEM



Ministerio de Educación

Finalmente, consideramos aconsejable que dicho esquema sea de conocimiento del alumno, quien de esta manera podrá establecer claramente los vínculos existentes entre los conceptos impartidos y organizar el estudio de la asignatura.

HAD.

BK M



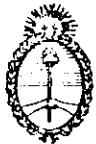
Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Comprenda el concepto de ciencia y la metodología propia de la disciplina.
- Analice las características y propiedades de la materia viva.
- Comprenda que la célula es la unidad estructural y funcional de la materia viva.
- Analice los mecanismos de regulación a nivel celular que se realizan a través del código genético.
- Analice los mecanismos básicos de la transmisión de las características heredables.
- Comprenda los diferentes mecanismos homeostáticos que permiten la estabilidad a nivel de especies y que condicionan los procesos de adaptación y evolución en un ecosistema.

HAN
F.M.



Ministerio de Educación

Contenidos

Introducción al estudio de la Biología

I. Ciencia concepto y alcances.

El método científico. Sus pasos y limitaciones.

II. Materia viva: composición química y propiedades físico-químicas, características de los seres vivos. Ciencia biológica, campo y definición.

Biología celular

III. Célula estructura y organización de las células procariota y eucariota. Organoides citoplasmáticos: estructura y función. Núcleo: estructura y función.

IV. Código genético: Ácidos nucleicos. Síntesis de proteínas. Homeostasis (concepto metabolismo: respiración y fotosíntesis).

Continuidad vital

V. Reproducción y herencia. Ciclo celular: mitosis y meiosis. Ciclos haplonte, diplonte y diplohaplonte. Herencia mendeliana. Mutación.

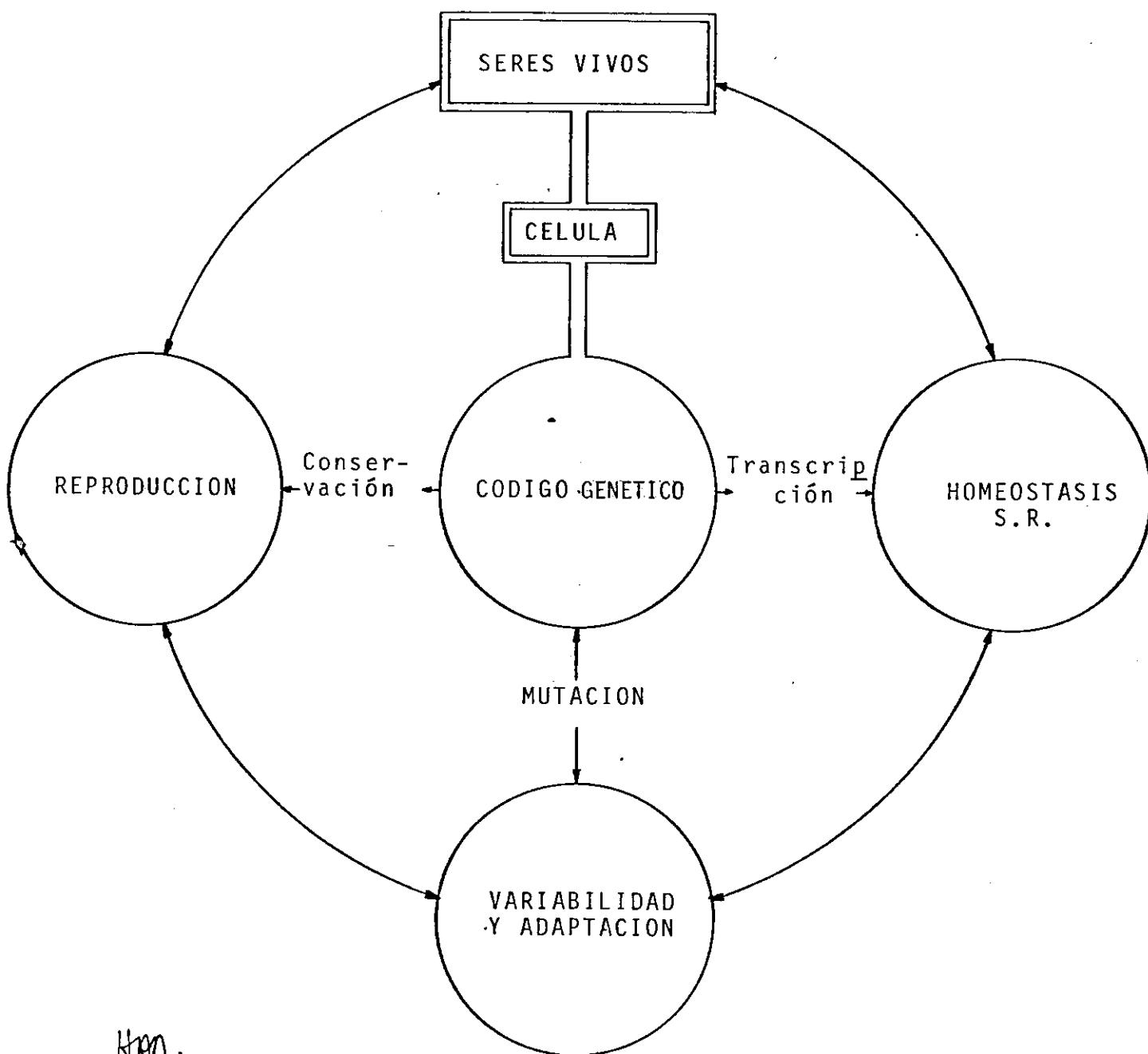
VI. Variabilidad y adaptación. Importancia de la variabilidad. Selección natural. Adaptación. Nicho ecológico. Comunidades. Ecosistema. Flujo de energía.

HAD.
F. M.

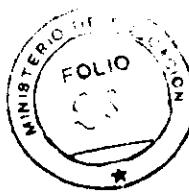
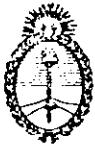


Ministerio de Educación

DIAGRAMA CONCEPTUAL



Hern.
H.G.M.



Ministerio de Educación

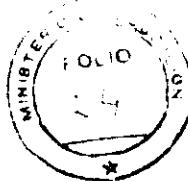
ASIGNATURA: QUIMICA

Consideraciones Generales

En la elaboración de la presente propuesta se ha tenido en cuenta:

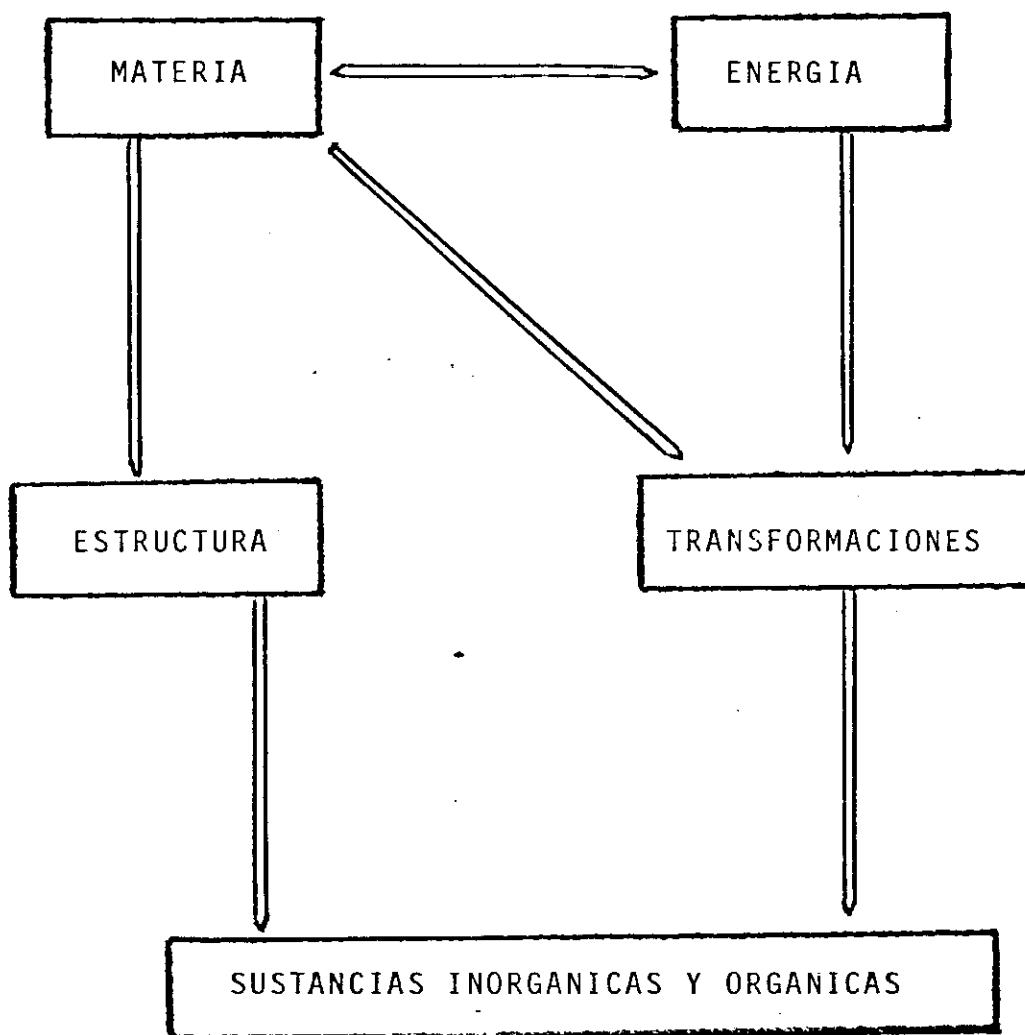
- Que se debe enfatizar el aspecto formativo antes que el informativo con el fin de desarrollar las habilidades intelectuales necesarias para el aprendizaje de la química.
- Que una ejercitación adecuada es imprescindible como instrumento para la resolución de problemas.
- Que es necesario realizar experiencias sencillas y descripción de experiencias que permitan al alumno iniciarse en la metodología de esta ciencia.

HAD.
RJM



Ministerio de Educación

DIAGRAMA CONCEPTUAL



HRO
M



Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Comprenda la organización de la materia y su relación con la energía.
- Aplique las magnitudes químicas en la resolución de problemas.
- Interprete, a partir de la estructura del átomo, la clasificación periódica y los tipos de unión química.
- Aplique las leyes que rigen los cambios físicos y químicos a la resolución de cálculos estequiométricos y de concentración de soluciones.
- Analice los principales tipos de compuestos inorgánicos y orgánicos.
- Relacione los distintos tipos de isomería.

HDD.
PJM



Ministerio de Educación

ASIGNATURA: FISICA

Consideraciones Generales

En la elaboración del presente proyecto se ha tenido en cuenta la importancia de introducir al alumno en el método experimental propio de la Física y la necesidad de fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, tales como el razonamiento, el análisis y la síntesis.

El estudio de la metodología no debe agotarse en su mera presentación, sino servir como instrumento metodológico durante el desarrollo del resto del temario.

Por otra parte, el formalismo Newtoniano debe presentarse vinculado a la realidad física correspondiente.

De acuerdo con estas consideraciones, resulta muy conveniente efectuar algunas sencillas experiencias demostrativas, a fin de ilustrar el método experimental.

NAD.

BCH



Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Comprenda la metodología de trabajo de la Ciencia Física.
- Analice gráfica y algebraicamente diferentes tipos de movimiento de un cuerpo puntual.
- Relacione las características del movimiento con las fuerzas involucradas.

HAN.
RGH



Ministerio de Educación

Contenidos

I Metodología de la Ciencia Física

- Observación, experimentación, mediciones, hipótesis, leyes.
Definición operacional de las magnitudes físicas.
- Mediciones. Expresión del resultado de la medición de una magnitud física. Error de apreciación.

II Cinemática

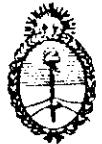
- Sistemas de referencia.
- Posición. Velocidad. Aceleración.
- Gráficas horarias.
- Trayectorias rectilíneas, circunferenciales y parabólicas.

III Dinámica

- Principios de Newton.
- Fuerzas asociadas a una interacción: gravitatoria, elástica y por contacto.
- Trabajo, energía y potencia.
- SIMELA.

HAD.

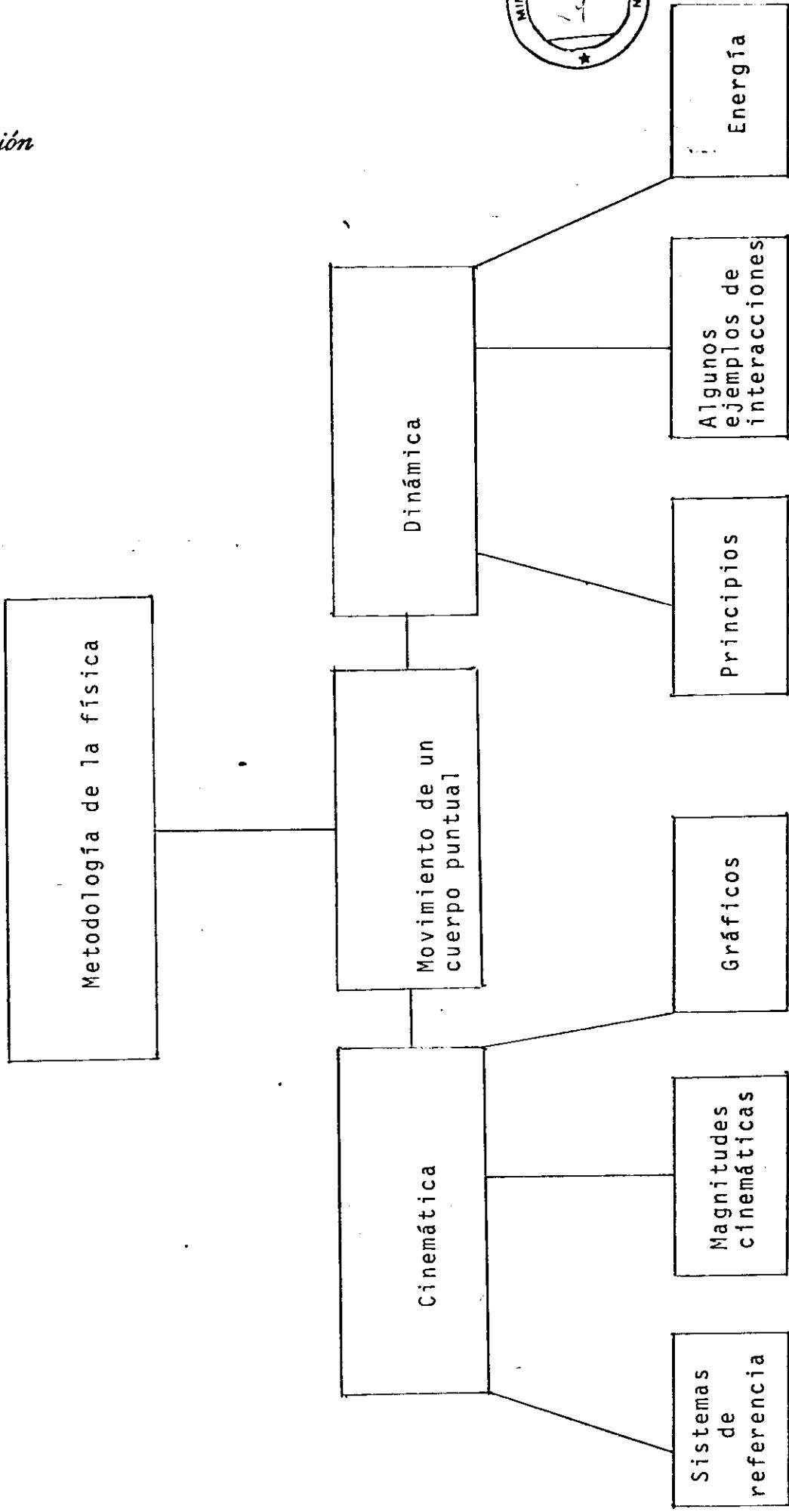
PLM

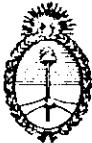


Ministerio de Educación



DIAGRAMA CONCEPTUAL





Ministerio de Educación

ASIGNATURA: MATEMATICA

Consideraciones Generales

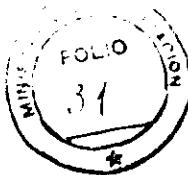
En la elaboración del presente programa se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- El concepto central a partir del cual se ha elaborado el programa es el de función.

Para acceder a éste se ha considerado necesario que el alumno adquiera fluidez en el manejo de operaciones con números y expresiones algebraicas.

- El desarrollo de habilidades para realizar y relacionar las operaciones es sólo un instrumento que permitirá al alumno desarrollar su capacidad intelectual.

HAD.
BCH



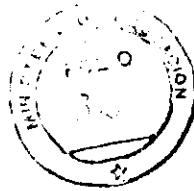
Ministerio de Educación

Objetivos Direccionales

Que el alumno:

- Desarrolle la habilidad para operar con expresiones numéricas y algebraicas en el campo real.
- Comprenda el concepto de función numérica.
- Desarrolle la habilidad para resolver problemas aplicando ecuaciones de primero y segundo grado.
- Desarrolle la habilidad para resolver problemas aplicando funciones trigonométricas.

HPP
JFM



Ministerio de Educación

Contenidos

I. Operaciones con números y polinomios

- Operaciones entre números reales y sus propiedades. Operaciones con polinomios en una variable y sus propiedades. Algoritmo de la división.

II. Funciones numéricas

- Conjuntos de números en la recta y en el plano. Concepto de función numérica. Gráficas de funciones numéricas.

III. Funciones lineales y cuadráticas

- Funciones de 1er. y 2do. grado de una variable. Representación gráfica. Resolución de ecuaciones de 1er. y 2do. grado. Sistemas lineales y mixtos, solución analítica y gráfica.

IV. Funciones trigonométricas

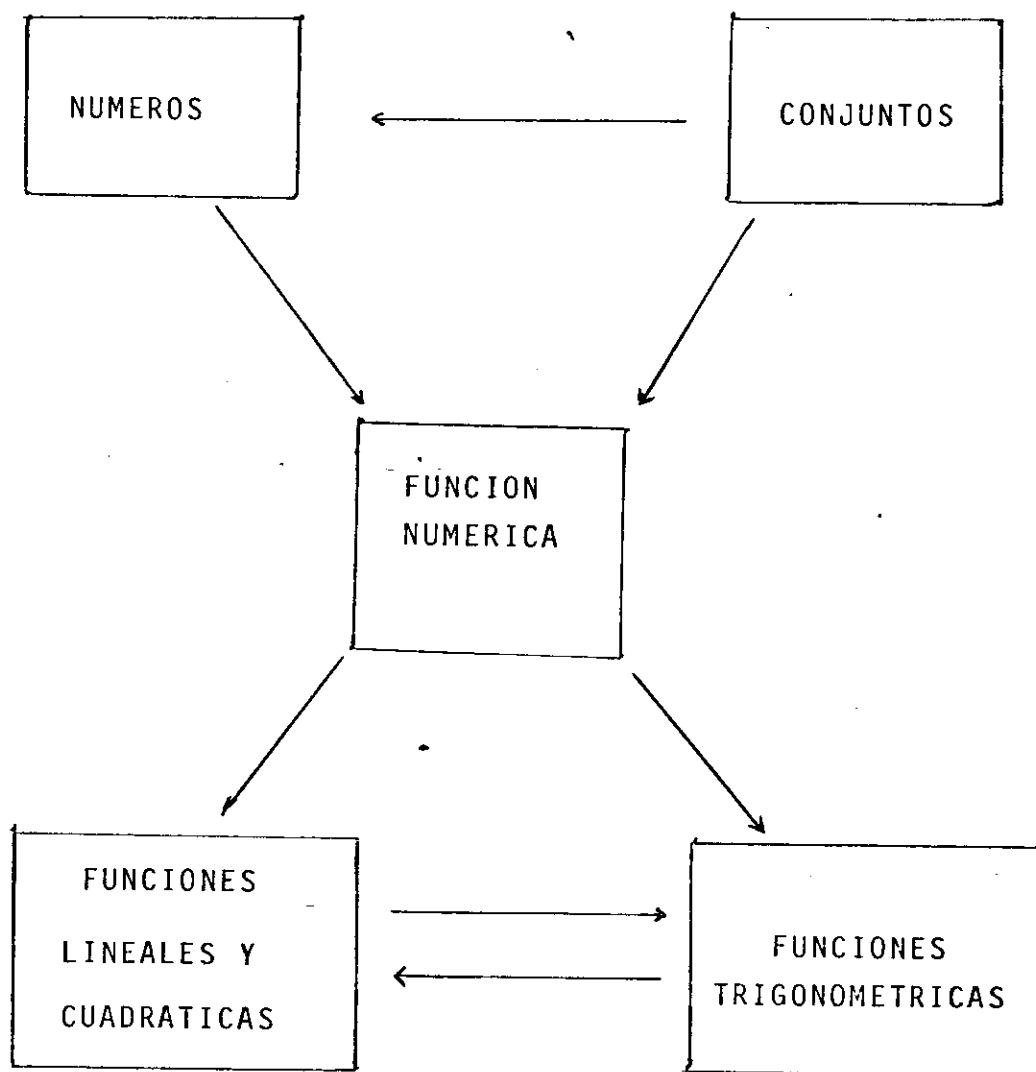
- Sistemas de medición angular. Funciones trigonométricas. Representación gráfica. Relaciones fundamentales. Resolución de triángulos.

HAD.
PLM



Ministerio de Educación

DIAGRAMA CONCEPTUAL



HAD.
RCH